



Aena registra pérdidas de 346,4 millones de euros en los seis primeros meses de 2021

- El resultado bruto de explotación (EBITDA⁽¹⁾) se sitúa en -58,2 millones de euros y los ingresos totales consolidados, en 862,9 millones de euros
- El tráfico de pasajeros en la red de aeropuertos de España registra 27,1 millones en lo que va de año y cae un 37,7%
- El avance de los procesos de vacunación ha supuesto una mejora en el comportamiento de la demanda y en la oferta de las compañías aéreas desde mayo
- La liquidez asciende a 2.288,1 millones de euros, más el programa de Euro Commercial Paper de hasta 900 millones (845 millones disponibles)
- En aplicación de las normas de contabilidad (NIIF 16-arrendamientos), en el primer semestre de 2021 se han registrado contablemente los ingresos por Rentas Mínimas Anuales Garantizadas (RMGA) por importe de 255,6 millones de euros, importe que se verá modificado en base a los acuerdos alcanzados con los operadores comerciales
- Aena se ha convertido en el grupo aeroportuario del mundo con más “aeropuertos seguros” acreditados según las directrices de las autoridades aeronáuticas internacionales y las guías de la Organización Mundial de la Salud

28 de julio de 2021

Las pérdidas de Aena entre enero y junio de 2021 se han situado en -346,4 millones de euros. Este dato sigue reflejando el impacto de la crisis de la COVID-19.

El número de pasajeros en estos seis primeros meses del año ha caído un 37,7% en España, hasta los 27,1 millones y equivale al 21,2% del tráfico del primer semestre de 2019. Si se incluyen los datos del Aeropuerto de Luton (Londres) y de los seis aeropuertos de Aena Brasil, la cifra de pasajeros asciende a 32,9 millones, un 34,8% menos que en el mismo periodo de 2020, lo que se traduce en una recuperación del 20,5% del tráfico del mismo periodo de 2019.

El avance de los procesos de vacunación, tanto en España como en otros países emisores de pasajeros, ha supuesto una mejora en el comportamiento de la demanda y en la oferta de las compañías aéreas, principalmente desde el mes de mayo. No obstante, la aparición de nuevas variantes del virus está condicionando la flexibilización de las restricciones impuestas en todos los países y no permite precisar en qué momento y con qué intensidad se producirá a recuperación del tráfico.

Ingresos y actividad comercial

Los ingresos totales consolidados disminuyen hasta 862,9 millones de euros, un 22,4% menos respecto a los primeros seis meses de 2020. La reducción del tráfico se ha traducido en una reducción de los ingresos aeronáuticos que, con 366,6 millones de euros, se han situado en un -34,2% respecto a 2020, mientras que los ingresos comerciales, con 396,9 millones de euros, han experimentado un descenso del 13,6%. En aplicación de las normas de contabilidad (NIIF16-arrendamientos), en el primer semestre de 2021 se han registrado contablemente los ingresos por Rentas Mínimas Anuales Garantizadas (RMGA) por importe de 255,6 millones de euros, importe que se verá modificado en base a los acuerdos alcanzados con los operadores comerciales.

Como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y las medidas adoptadas por los poderes públicos para hacerla frente, Aena formuló en enero de 2021 una propuesta de descuentos a los operadores comerciales de las actividades de *duty-free*, tiendas, restauración, máquinas *vending*, servicios financieros y publicidad en relación con las Rentas Mínimas Garantizadas Anuales (RMGA). Los descuentos que ha ofrecido Aena ascienden en 2020 y 2021 a una cifra conjunta de 800 millones de euros aproximadamente. Su objetivo es ajustar los contratos de forma equilibrada a la situación de las partes, ambas muy afectadas por la pandemia.

La última información disponible indica que 94 operadores comerciales han aceptado la propuesta realizada por Aena, lo que supone el 67,1% del total de contratos afectados y el 13% de las RMGA afectadas. Las RMGA acumuladas desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 asciende a 875 millones de euros. A efectos ilustrativos, de haberse aceptado la propuesta de Aena por todos los operadores comerciales, el importe de las RMGA en las actividades afectadas desde el 1 de enero de 2020 pasaría a ser de 285 millones de euros.

Los principales arrendatarios que han rechazado el acuerdo han optado por judicializar el proceso, solicitando a los Juzgados la adopción de medidas cautelares para que Aena se abstenga de facturar las rentas mínimas pactadas en los contratos y, al mismo tiempo, se suspenda el derecho a la ejecución de las garantías disponibles ante un posible impago de las mismas.

Si bien hasta el momento las resoluciones judiciales han impedido la ejecución de la mayor parte de las citadas garantías, en esta fase del proceso y en la mayoría de los casos los órganos judiciales correspondientes no están considerando el fondo de la cuestión, sino únicamente la concesión o no de medidas cautelares.

EBITDA y generación de caja

El resultado bruto de explotación (EBITDA⁽¹⁾) en estos seis meses ha sido de -58,2 millones de euros, que compara con los 211,4 millones de euros en el mismo periodo de 2020 y sitúa el margen en el -6,7% (19% en el primer semestre de 2020). El EBITDA incluye -84,1 millones de euros de Aena Brasil, afectada por el registro de un deterioro por importe de 89,0 millones de euros en el valor del activo. Este deterioro viene derivado principalmente del incremento esperado del importe de las inversiones que se van a ejecutar próximamente en esta concesión de cerca del 25% y el incremento de la tasa de descuento por el mayor coste estimado de la deuda. Una parte sustancial del incremento de las inversiones tiene su origen en el aumento del coste de los materiales de construcción y de la inflación.

Durante el semestre se ha producido una disminución del efectivo neto generado por las actividades de explotación del -173,2% hasta los -220,3 millones de euros, frente a 301,1 millones de euros en el mismo periodo de 2020.

En este mismo periodo, la deuda financiera neta contable consolidada⁽²⁾ de Aena se ha incrementado hasta los 7.619,4 millones de euros frente a los 7.027,1 millones de euros al cierre de 2020.

Refuerzo de liquidez, ahorro de costes e inversión

Aena adoptó al comienzo de la crisis de la COVID-19 una batería de medidas para asegurar la correcta operatividad de sus servicios y la disponibilidad de liquidez. En la actualidad la compañía dispone de caja y facilidades crediticias por importe de 2.288,1 millones de euros, a las que se añade la posibilidad de realizar emisiones a través del programa de Euro Commercial Paper (ECP) de hasta 900 millones de euros, de los que se encuentran disponibles 845 millones de euros.

La compañía mantiene su objetivo de ahorro de costes desde marzo de 2020. El ajuste de la capacidad, el recorte de gastos y la disminución de las salidas de caja se han modulado en función de la evolución del tráfico, adaptando la capacidad de las instalaciones a las necesidades de la operativa.

A pesar de la reducción de la actividad, Aena tiene previsto ejecutar en 2021 en la red en España inversiones por 805,9 millones de euros, de los que a 30 de junio de 2021 se han ejecutado 290,9 millones de euros.

Seguridad de los pasajeros

La compañía ha priorizado la gestión de la recuperación operativa de sus aeropuertos, para proteger y garantizar la salud y seguridad de pasajeros y trabajadores, una labor coordinada con las autoridades sanitarias y del Transporte, así como con los Estados Miembros de la UE.

En este sentido, la compañía ha desplegado desde abril de 2020 su llamado Plan de Recuperación Operativa, una serie de medidas basadas en las directrices de la Comisión Europea y de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), establecidas en colaboración con el Centro Europeo para el Control y la Prevención de Enfermedades (ECDC), además de haber sido coordinadas con los Estados Miembros y las asociaciones internacionales de aeropuertos (ACI) y de aerolíneas (IATA). Todos los aeropuertos de la red de Aena en España (46) han recibido la Acreditación de Salud Aeroportuaria (AHA por sus siglas en inglés) de ACI, lo que le convierte en el grupo aeroportuario del mundo con más

“aeropuertos seguros” acreditados según las directrices de las autoridades aeronáuticas internacionales y las guías de la Organización Mundial de la Salud. Se trata de un programa que evalúa el cumplimiento de las medidas sanitarias recomendadas por ACI, la EASA, el ECDC, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y las guías de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La acreditación, otorgada después de una cuidadosa evaluación de las medidas y procedimientos sanitarios introducidos en todas las áreas y procesos del pasajero, demuestra el compromiso continuo de Aena con la seguridad.

Asimismo, cabe también señalar que seis aeropuertos de la red de Aena, que figuran entre los de más tráfico, acaban de obtener la máxima puntuación que otorga el programa *Covid-19 Safety Ratings* lanzado por Skytrax, consultora de investigación y estudios aeroportuarios de reconocido prestigio internacional. Se trata de los aeropuertos Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, Alicante-Elche Miguel Hernández, Málaga-Costa del Sol, Palma de Mallorca y Tenerife Norte-Ciudad de la Laguna. La calificación obtenida es de cinco estrellas “*very high standards*”, la máxima otorgada y se suma a las acreditaciones de “Aeropuertos Seguros”.

(1) “*Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization*”. Se calcula como el Resultado de explotación más las amortizaciones.

(2) Se calcula como el total de la “Deuda Financiera” (Deuda financiera no corriente+ Deuda Financiera corriente) que figura en el Estado de situación financiera consolidado (Ver Nota 10 de los Estados financieros resumidos consolidados) menos el “Efectivo y equivalentes al efectivo” que también figura en dicho estado de situación financiera.

La conciliación numérica de estas medidas alternativas del rendimiento se ha incluido en el apartado correspondiente del Informe de Gestión Intermedio Consolidado.